

# RESUMEN EJECUTIVO



LX ASAMBLEA GENERAL  
ORDINARIA DE DELEGADOS  
DE COOMEVA  
CONSEJO DE  
ADMINISTRACIÓN Y  
PRESIDENCIA EJECUTIVA



# RESUMEN EJECUTIVO

---

LX ASAMBLEA  
GENERAL ORDINARIA DE  
DELEGADOS DE COOMEVA  
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
Y PRESIDENCIA EJECUTIVA





## I. INTRODUCCIÓN

Con quorum permanente y la participación en línea de 100 delegados de las seis regionales de Coomeva, conectados desde diferentes ciudades del país e incluso desde el exterior, el sábado 27 de marzo de 2021 se realizó la LX Asamblea General Ordinaria de Delegados de Coomeva, de forma no presencial.

Nuevamente, por la coyuntura sanitaria y en el marco de las medidas adoptadas en este contexto de la “nueva normalidad” se garantizó el mayor ejercicio democrático de la Cooperativa de manera remota, haciendo uso de las tecnologías y sistemas de comunicación digital. Con la realización de dos asambleas previas bajo esta modalidad la LX Asamblea General Ordinaria de Delegados obtuvo un buen desarrollo en sus deliberaciones, y en la adopción de importantes decisiones en favor del bienestar y el progreso de los asociados y sus familias.

En este informe se presentan los aspectos más relevantes del desarrollo de la LX Asamblea, los informes presentados, los temas abordados y las principales decisiones tomadas.



## II. DESARROLLO

Para iniciar la Asamblea, la representante de KPMG, firma que realizó la auditoría a la plataforma tecnológica utilizada, certificó la funcionalidad y seguridad de la misma, de la información e integridad de los datos, lo cual realizó de manera presencial y virtual, así como los controles necesarios. Evidenció la disponibilidad de la información y documentación para los delegados desde el momento de la convocatoria, y validó que el sistema permitiera la participación de los delegados autorizados y con derecho a voto.

Como es tradición en este escenario, la LX Asamblea General Ordinaria de Delegados brindó homenaje a los asociados fallecidos, haciendo mención especial a la doctora Graciela Hurtado de Mazariegos, única mujer entre los médicos fundadores de Coomeva en 1964, fallecida en Cali el pasado 14 de julio de 2020.

Con un quorum del 91%, la Asamblea fue instalada por el Presidente del Consejo de Administración de Coomeva, doctor José Vicente Torres Osorio, quien reconoció el trabajo de la Dirigencia, de la Administración, así como el compromiso de los colaboradores del Grupo Coomeva, y agradeció a los asociados por la confianza en la Cooperativa y

sus empresas. En sus palabras hizo un recuento de las iniciativas cooperativas y solidarias emprendidas por Coomeva en 2020 para responder a los asociados, sus familias, a los colaboradores, a comunidades vulnerables, al deporte, a la cultura y a los profesionales de salud, frente a los impactos que trajo la pandemia; dando cuenta de la fortaleza del modelo cooperativo y del excelente gobierno corporativo de Coomeva. Frente a este último, hizo un llamado para mantenerlo y defenderlo, como factor fundamental del éxito de Coomeva en los últimos tiempos.

También resaltó la necesidad de mantener la competitividad del Grupo Coomeva, atrayendo y manteniendo con las mejores condiciones a un talento humano de altas calidades, que, en medio de la coyuntura actual, lleven a la organización a otro nivel. Resaltó la necesidad de seguir trabajando de la mano entre la Administración y la Dirigencia, para llegar a la solución definitiva para la situación de Coomeva EPS, para el fortalecimiento de Coomeva Medicina Prepagada, y en general, para el rumbo que está tomando el Sector Salud en el Grupo Empresarial Cooperativo.

### III. PRINCIPALES DECISIONES

#### 1. Aprobación del Informe de Gestión y Balance Social Cooperativo 2020

El 2020 fue un año colmado de retos en un entorno de alta incertidumbre generado por la pandemia y, por tanto, un año de trabajo arduo, con importantes aprendizajes, que dejó un balance muy favorable. En Coomeva se aceleró el inicio de proyectos y operaciones que se venían planeando, a la vez que se dejó de lado algunas prácticas que no generaban valor.

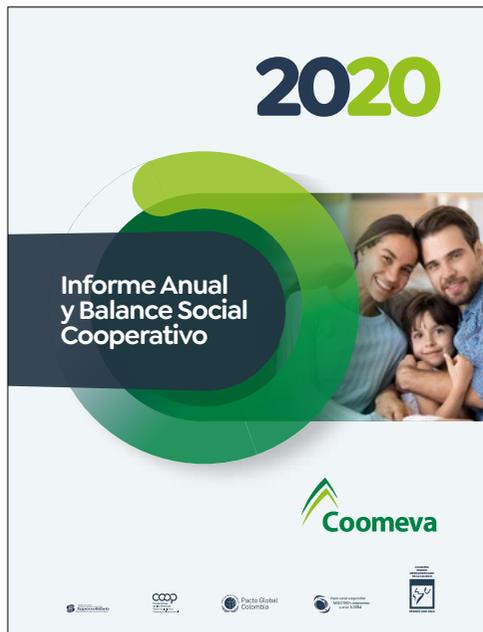
Una de las principales lecciones aprendidas es que hay otras maneras de hacer las cosas, de adaptarse y transformarse cuando se tiene voluntad y se gestiona desde los principios cooperativos. Entender qué es Coomeva y cómo funciona ha sido clave para responder a los desafíos presentes y futuros.

Cooameva está entre los 20 grupos empresariales más importantes de Colombia y hace parte de los 13

conglomerados financieros del país. Se ha agrupado en tres sectores y hoy suma 15 empresas -con la escisión de CEM- y cinco unidades de servicio, todas articuladas alrededor de la holding cooperativa, siendo una organización única en el contexto empresarial colombiano.

Una de las principales fortalezas de Coomeva es el gobierno corporativo, donde más de 869 líderes directivos participan permanentemente en la dirección de la empresa, en unión con los ejecutivos. Participan en 169 comités, con un aporte de trabajo de más de 30.000 horas, generando propuestas y tomando decisiones. El 2020 fue una “prueba de estrés” para el modelo de gobierno, que funcionó adecuadamente. Por eso el modelo debe cuidarse y actualizarse garantizando su aporte para que conduzca a decisiones de transparencia, fundamentadas técnicamente, y con la capacidad de convocar, unir y direccionar al Grupo completo.





Fue la claridad sobre qué es Coomeva, sus principios cooperativos y su modelo de gobierno los que marcaron el derrotero de la gestión en 2020, para lograr hacer de nuestras acciones nuestro mensaje cooperativo, apoyando a la comunidad y al país.

Esto se vio reflejado en la generación de paquetes de alivios, que surgieron bajo principios de acción cooperativa, solidaridad y generosidad, por más de \$67.000 millones, los cuales beneficiaron a más de 132.000 asociados; en el apoyo por siete meses a 4.362 familias vulnerables que viven de la económica informal con la entrega de 37.533 mercados; con el acompañamiento para la dotación del Hospital de Providencia con donaciones por más de \$750 millones; con el apoyo al deporte con el patrocinio a la Federación Nacional de Natación y el apoyo a importantes eventos culturales para el país.

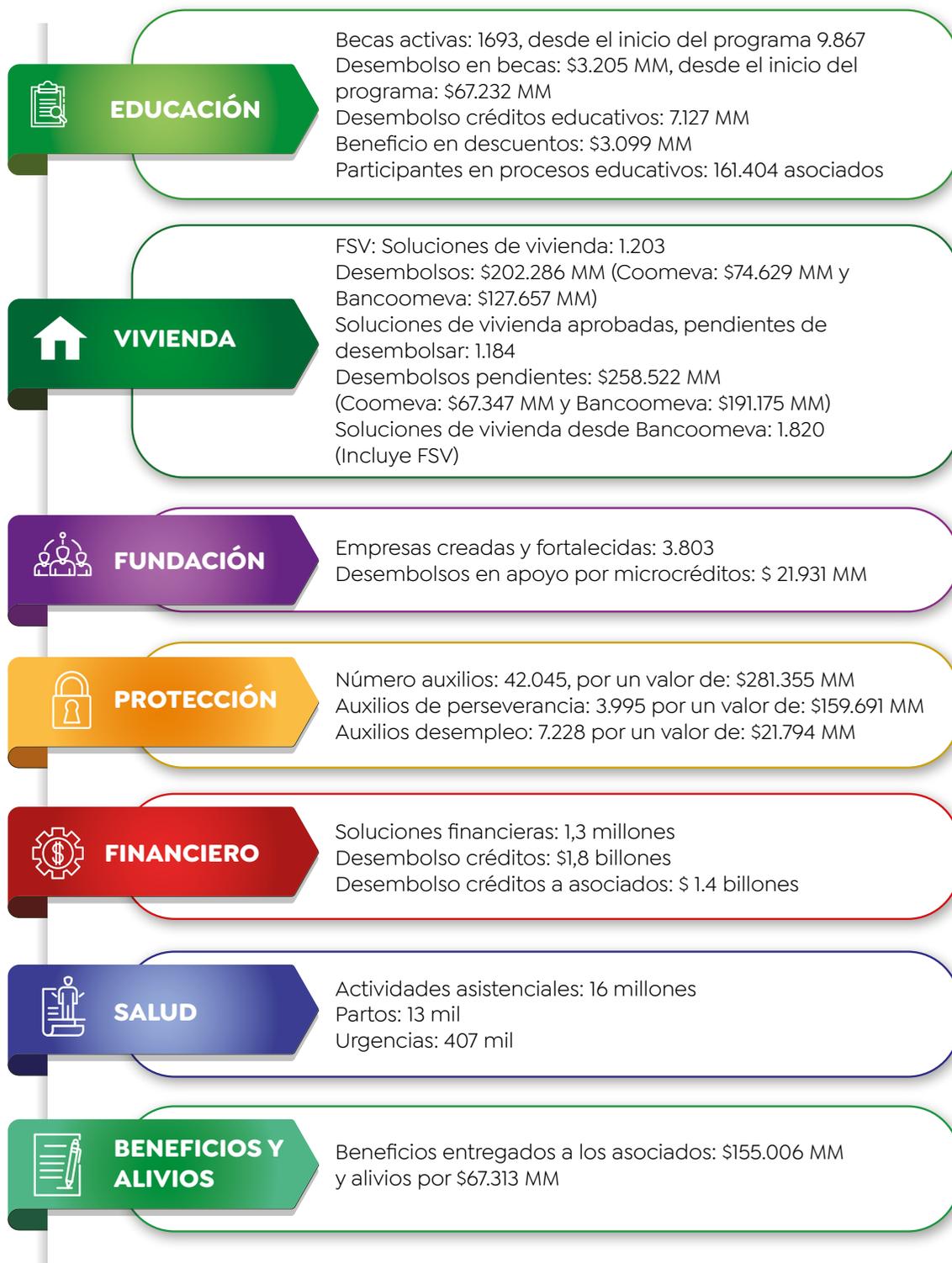
### RESUMEN DE ACCIONES ADELANTADAS SOCIALES Y EMPRESARIALES



El 2020 fue un buen año para Coomeva y sus empresas. En la base social se alcanzaron 254.094 asociados. Se aumentó la oferta de productos y servicios para atender las necesidades de los asociados y sus familias, resaltando las soluciones de vivienda con el Fondo Social de Vivienda; el Fondo de Compensaciones en Salud con el programa de cuidado oncológico y con su primera ayuda para compensar las tarifas para los asociados mayores de 60 años; el Fondo de Pensiones Voluntarias, la implementación

de servicios de Telemedicina, la creación del Fondo Social de Movilidad; el nuevo servicio de consultor económico y social, con una unidad que acompaña a los asociados con dificultades económicas orientándolos con fundamentos técnicos; así como

nuevas ofertas en educación, protección, financiación y ahorro, bajo las nuevas condiciones tecnológicas y operativas durante la pandemia, con un Balance Social de 2020 muy destacado, pese al contexto vivido.



Este año se llevó a cabo una revisión colectiva del Plan Estratégico Coomeva, PEC 2024, incorporando una Adenda en la que se resaltan cinco focos de énfasis: (1) identidad cooperativa, como el principal diferenciador; (2) flexibilidad e innovación en los servicios mediante la adopción y adaptación permanentes; (3) agilidad y eficiencia en la prestación de los servicios con calidad y calidez; (4) Ejecución de excelencia con acción y resultados, gestión que se tradujo en acciones tangibles para los asociados, sus familias y usuarios y, (5) Gente, Cultura y Liderazgo, aspectos nodales para la posible actuación realizada. Este será el derrotero en los próximos años unido a los cuatro grandes pilares del PEC 2024: 1) Identidad cooperativa, 2) desarrollo de la comunidad de asociados, 3) fortalecimiento del modelo de Gobierno y 4) resultados y fortalecimiento patrimonial.

Para el 2021 se mantendrá el optimismo y la actitud para hacer de este, el año de la excelencia para Coomeva, en el sentido más profundo: Excelencia en los valores e identidad, en las acciones, y en los servicios y soluciones para los asociados y usuarios.

El informe fue aprobado por mayoría de votación.

## **2. Aprobación del Informe Anual de Gobierno Corporativo 2020**

El Presidente de la LX Asamblea sometió a consideración de los delegados el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente a la vigencia 2020, aprobado por el Consejo de Administración, de acuerdo con lo establecido en el Título IV, Capítulo II, Artículo 20 del Código de Buen Gobierno Corporativo, el cual describe la manera como se dio cumplimiento a las prácticas de gobierno corporativo adoptadas por la Cooperativa, y el cual previamente fue puesto a disposición de los delegados a través de la página web de la Cooperativa ¿Y Coomeva cómo va?, así como en la aplicación de la Asamblea. El informe fue aprobado por mayoría de votación.

## **3. Aprobación operaciones numeral 7) artículo 23 Ley 222 de 1995**

El Presidente de la Asamblea sometió a consideración de los delegados la aprobación del informe de operaciones y contratos celebrados por la Cooperativa con las empresas del GECC para dar cumplimiento al numeral 7º del artículo 23 de la Ley 222 de 1995, el cual

previamente fue puesto a su disposición a través de la página web de la Cooperativa ¿Y Coomeva cómo va?, así como en la aplicación de la Asamblea. El informe fue aprobado por mayoría de votación.



## **4. Aprobación de los Estados Financieros Separados de Coomeva**

**La Asamblea General de Delegados aprobó los Estados Financieros Separados de Coomeva con corte al 31 de diciembre de 2020, con las siguientes cifras principales:**

Activos Totales por \$4.75 billones, superiores en \$315.214 millones frente a 2019, debido principalmente al crecimiento de la liquidez, las inversiones y la cartera de crédito. Los Pasivos sumaron \$3.3 billones, \$263.009 millones por encima de lo registrado el año anterior, como consecuencia principalmente de la dinámica de los Fondos Sociales y Mutuales de la Cooperativa.

De otra parte, el patrimonio de Coomeva al cierre de 2020 ascendió a \$1,49 billones, creciendo \$52.205 millones frente a 2019, gracias al incremento sostenido que presentan los aportes sociales y las reservas para protección de aportes, que representan la fortaleza patrimonial de la Cooperativa. A lo anterior se suma el buen resultado del ejercicio 2020. El capital social que representa el 65% del patrimonio de la Cooperativa cerró en \$976.680 millones.

La Cooperativa generó en 2020 excedentes por \$71.122 millones, gracias a los resultados de la administración de la comunidad, a la gestión de los portafolios de infraestructura y de inversiones empresariales. Frente al año anterior se observa un decrecimiento

de \$4.736 millones, principalmente explicado por rubros extraordinarios que se dieron en el 2019 como los dividendos recibidos de Coomeva Medicina Prepagada y el remanente de la liquidación de las empresas Coomeva Turismo Agencia de Viajes y Corporación Coomeva.

## 5. Aprobación de los Estados Financieros Consolidados Grupo Coomeva

**La Asamblea General de Delegados aprobó los Estados Financieros Consolidados del Grupo Coomeva, con corte al 31 de diciembre de 2020. A continuación, las cifras principales:**

En 2020, el Grupo registró activos consolidados por \$8,4 billones, superiores en \$487.554 millones frente a los alcanzados en 2019, producto principalmente del crecimiento de la liquidez y las inversiones, y de la cartera de crédito. Los pasivos consolidados cerraron en \$7.9 billones, \$427.195 millones por encima de lo registrado en 2019, debido principalmente al crecimiento de los depósitos y exigibilidades de Bancoomeva, y de los fondos sociales y mutuales de Coomeva.

El patrimonio consolidado correspondiente al Grupo Coomeva cerró en \$720.578 millones, creciendo en \$72.534 millones frente al cierre del año anterior. Es de anotar que, por efecto de la adopción de las NIIF, los aportes sociales que exceden el capital mínimo irreducible son reconocidos como pasivos, lo que al cierre de 2020 implicó la reducción del patrimonio en \$138.304 millones.

Los excedentes consolidados atribuibles al Grupo ascendieron a \$70.343 millones, presentando un crecimiento anual del 7,6%.

## 6. Aprobación del Proyecto de Destinación de excedentes, Fondos de Ley y remanentes.

La Asamblea General aprobó el proyecto de destinación de excedentes 2020, previamente aprobado por el Consejo de Administración y puesto a disposición de los delegados, el cual contempla la distribución de los excedentes de 2020, por \$71.122 millones así:

50% para las apropiaciones de ley obligatorias

- 10% Fondo de Solidaridad – Calamidad: \$7.112 millones
- 20% Fondo de Educación – \$14.224 millones
- 20% Reserva de Protección de Aportes – \$14.224 millones

El restante 50%, equivalente a \$35.561 millones, lo destinó de la siguiente manera:

- Fondo de Revalorización de Aportes – \$16.311 millones, con lo cual se podrá asegurar un índice de revalorización del 1,61% equivalente a la inflación del 2020.
- Fondo de Amortización de Aportes – \$4.000 millones
- Fondo Social Especial COVID-19 – \$10.000 millones, con cargo al cual se financiarán los nuevos alivios que se entreguen a los asociados.
- Fondo Social de Movilidad – \$2.500 millones, para contribuir al fortalecimiento del programa Movilidad para Todos.
- Fondo de Compensaciones en Salud – \$2.750 millones.

## 7. Creación del nuevo Servicio Básico Mutua en Salud

La LX Asamblea aprobó el proyecto de creación del Servicio Básico Mutua en Salud, que hace parte del Fondo de Compensaciones en Salud.

Con el ánimo de contar con un competitivo portafolio de soluciones de salud para la comunidad de asociados y de fortalecer, proyectar y generar autosuficiencia en el Fondo de Compensación en Salud (creado por la LVIII Asamblea Ordinaria de Delegados mediante Resolución No. 002 AS-RE-2020.002 del 30 de mayo de 2020, como una subcuenta del Fondo de Solidaridad), bajo el modelo de la mutualidad y la solidaridad, se diseñó un producto innovador que acerca la medicina del futuro a nuestros asociados y sus familias.

La propuesta del Servicio Básico Mutua en Salud del Fondo de Compensación en Salud se suma al paquete de beneficios ya existentes (Cuidado oncológico y Prima Nivelada) con el que fue aprobado el Fondo de Compensación en Salud.

En la siguiente gráfica se observa la estructura y cobertura de este servicio:

### SERVICIO BÁSICO MUTUAL EN SALUD ESTRUCTURA Y PILARES DE COBERTURA



Todos los asociados activos realizarán un aporte de \$6.000 mensuales, con los que cada asociado y un beneficiario (cónyuge o hijo menor de 24 años) tendrán derecho a las coberturas de este servicio, las cuales incluyen (1) Cobertura indemnizatoria (auxilio económico) por diagnóstico positivo de cáncer (primera vez); (2) Servicios de Telemedicina para el asociado y su beneficiario que incluye atención por medicina, nutrición, psicología y algunos especialistas mediante herramientas virtuales; (3) Aplicación móvil de autocuidado en salud.

Cuando se trate de familias con mayor número de integrantes, el servicio contempla un aporte adicional del asociado de \$3.000 mensuales, con los cuales quedará cubierto todo su grupo familiar básico (cónyuge e hijos menores de 24 años); y \$14.700 mensuales adicional por cada beneficiario, para incluir a los padres del asociado, con condiciones que aplican para las coberturas.

Este servicio está dirigido a toda la comunidad de asociados de Coomeva, incluyendo perseverantes, no solo para quienes estén en el Fondo Mutual de Solidaridad o afiliados a los Servicios de Salud de Coomeva. No hay edad límite de ingreso o

permanencia para los asociados; tampoco hay requisitos de trámite de suscripción o declaración de salud, ni se exige copago para acceder al servicio. Además, de acuerdo con su antigüedad con la Cooperativa, ofrece cubrimientos a los asociados que ya tengan una preexistencia.

La definición de las coberturas y reglamentación del funcionamiento de este servicio estarán a cargo del Consejo de Administración, como parte de sus facultades.

## 8. Aprobación del Plan de Inversiones Empresariales 2021 y del informe de ejecución de 2020

En 2020, la Asamblea General de Delegados aprobó un Plan de Inversiones Empresariales para Coomeva por \$277.847 millones, así: \$55.590 millones para el Sector Financiero, \$203.500 para el Sector Salud y \$18.757 millones para otros sectores.

La ejecución realizada fue la siguiente: \$55.590 millones del Sector Financiero, correspondieron a la capitalización de los dividendos que decretó

Bancoomeva respecto del ejercicio de 2019; los recursos aprobados para el Sector Salud, por \$203.500 millones no fueron ejecutados; y de los recursos aprobados para otros sectores, por \$18.757 millones, solo se ejecutaron \$238 millones, correspondientes a la capitalización de los dividendos de Conecta Financiera y Conecta Salud. Así, de esta ejecución quedó un saldo remanente de \$222.019 millones, que fueron apropiados para 2021.

Para el Plan de Inversiones Empresariales de 2021 se solicitaron recursos adicionales a la Asamblea por \$27.708 millones, para la capitalización de los dividendos de Bancoomeva del ejercicio de 2020.

En total el Plan de Inversiones Empresariales de 2021 es de \$249.727 millones, correspondientes a los \$222.019 millones no ejecutados en 2020 y a los \$27.708 millones solicitados para el Sector Financiero.

El informe de la ejecución del 2020 y el Plan de Inversiones Empresariales para el 2021 fueron aprobados por la LX Asamblea por mayoría de votación.

## 9. Informe de la Junta de Vigilancia

En cumplimiento de las funciones de la Junta de Vigilancia, establecidas en el Estatuto de Coomeva y conforme a la Ley 79 de 1998 y a la Ley 454 de 1998, se presentó el video que reúne el informe de gestión anual 2020, que comprende las principales acciones relacionadas

con la dinámica propia de la Junta de Vigilancia y las consideraciones sobre los aspectos en que es necesario profundizar, tanto en la dimensión asociativa, como empresarial.

Además del estricto control social que la Junta realiza a las actividades de la Administración y a la garantía de la satisfacción de los asociados con la Cooperativa, de la gestión de la Junta de Vigilancia en 2020 se destaca el acompañamiento y gestión en torno a la generación de los diferentes alivios para los asociados.



Así mismo, la Junta de Vigilancia realizó el seguimiento adecuado al proceso de estructuración de una solución integral y de fondo a la situación de Coomeva EPS, de acuerdo con su competencia y funciones.

La Junta de Vigilancia concluyó que el año 2020, con las dificultades y desafíos, terminó siendo un año bueno para el Grupo Empresarial Coomeva, logrando el crecimiento en su base social, generando paquetes de alivios para los asociados, ayudas para familias vulnerables, y la nueva oferta de productos y servicios en vivienda, educación, desempleo, salud y protección.

## 10. Informe del Comité de Ética

El Comité de Ética de Coomeva presentó el informe de su gestión 2020. En dicho informe se relacionaron las acciones y decisiones adoptadas por el Comité, continuando el compendio que desde hace años viene construyendo a modo de orientaciones éticas. Se destaca que el Comité se adaptó a la coyuntura y adelantó sus actividades de manera virtual.



En 2020 el Comité de Ética continuó su labor de conocer, analizar y decidir sobre situaciones relativas a conflictos de intereses, inhabilidades e incompatibilidades y demás asuntos de su competencia, en Coomeva y en el Grupo Empresarial. Se resalta su concepto favorable y argumentación de no evidencia de contraposición o incompatibilidad de intereses, en torno a la consulta sobre posibles conflictos de interés de los miembros de la Asamblea, ante la posible creación de una subcuenta del Fondo de Solidaridad, lo que dio condiciones favorables para la creación del Fondo Mutual de Compensación en Salud y del nuevo Servicio Básico Mutual en Salud, en favor de los asociados.

Así mismo, el Comité de Ética analizó, en conjunto con la Gerencia Jurídica Corporativa de Coomeva, las reformas que posteriormente fueron presentadas

y aprobadas en la Asamblea General de Delegados, en relación con los Estatutos, Código de Buen Gobierno y Código de Ética de Coomeva, frente a la implementación de las normas sobre Conglomerados Financieros (Ley 1870 de 2017) y las exigencias por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.

En 2020 se implementó la autoevaluación del Comité de Ética a través de la aplicación respectiva.

## 11. Aprobación de las proposiciones y recomendaciones

El doctor Jorge Alejandro Soto, vocero de la Comisión de Análisis y Seguimiento de las Proposiciones y Recomendaciones, presentó las proposiciones y recomendaciones a la LX Asamblea General de Delegados, las cuales correspondieron a aquellas cuya viabilidad fue analizada y definida previamente:

<b>Proposiciones</b>	2
<b>Recomendaciones</b>	38
<b>Total</b>	40

Del total de recomendaciones presentadas, 22 se analizaron como viables, y 16, para estudio, tal como se describe a continuación:

<b>Recomendaciones</b>			
<b>Sector/Empresa</b>	<b>Viable</b>	<b>En estudio</b>	<b>Total</b>
Bancoomeva	2	2	4
Comeva	13	12	25
Fiducomeva	1		1
Fundación Coomeva	2		2
Protección	1		1
Salud	3	2	5
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>16</b>	<b>38</b>

**JOSÉ VICENTE TORRES OSORIO**  
**Presidente**  
**Consejo de Administración**

### Proposiciones aprobadas:

#### 1. Unidad Estratégica de Negocio de Vivienda.

La Asamblea aprobó la propuesta de estudiar la creación de una unidad encargada de la gestión y desarrollo inmobiliario, de tal manera que permita fortalecer la política de vivienda de Coomeva, así como el desarrollo de nuevos productos y servicios relacionados con el sector y su cadena de valor, en beneficio de los asociados y su grupo familiar.

#### 2. Colectivo de asociados de Medicina Prepagada.

Al concluir el primer semestre de 2021, el Consejo de Administración presentará el resultado definitivo del proyecto de constitución de un colectivo de asociados usuarios del servicio de Medicina Integral de Coomeva MP.

La construcción del colectivo de asociados es un acto cooperativo de altísimo nivel, donde un grupo significativo de asociados se organizan para enfrentar las condiciones de mercado que hacen cada vez más difícil tener acceso a un servicio al que la inmensa mayoría de la población no puede acceder, que debe facilitar la permanencia de quienes han participado en la construcción de esa empresa, pero también la vinculación de nuevos usuarios que vuelvan a ver este servicio como un potente motivador para pertenecer a esta maravillosa organización.

Así mismo, la Asamblea General de Delegados aprobó que todas las recomendaciones presentadas y determinadas como viables y en estudio fueran acogidas en su totalidad.

De esta manera el presente documento resume así los aspectos más relevantes de la LX Asamblea General Ordinaria de Delegados de Coomeva, en la cual se logró con éxito desarrollar el orden del día propuesto, considerando en cada punto los informes y documentos previamente puestos a disposición de los delegados, así como los valiosos aportes y recomendaciones presentadas durante la reunión.

**ALFREDO ARANA VELASCO**  
**Presidente Ejecutivo**  
**Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva**



[coomeva.com.co](http://coomeva.com.co)